



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 FEB 2023	
Recibido	7.00 Hs.
Exp. N°	50564 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, disponga la toma de muestras de agua en los ríos Carcarañá, Salado y Paraná, en sus inicios en territorio provincial, tramo medio y tramo final a los fines de identificar la presencia de agrotóxicos, plaguicidas y/o desechos químicos e industriales varios, indicándose los niveles de los mismos, que puedan resultar perjudiciales para la flora y vida animal y humana. Particularmente, a los fines de detectar la presencia de glifosato, ácido aminometilfosónico (AMPA), glusofinato de amonio, cipermetrina, herbicidas polares y piraclostrobin.

Ello, en atención a las consideraciones que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Año tras año se evidencia una mortandad exacerbada de peces en varios espejos o cursos de agua de la Provincia.

Muchas pueden ser las causales de ello. Desde fenómenos naturales, como las elevadas temperaturas que se registran casi constantes o la implacable sequía que no da tregua, hasta factores exógenos y ajenos a la naturaleza y que tienen que ver con la actividad humana.

Recientemente, la Laguna del Plata –cercana a la norteña localidad de Vera y Pintado- ofreció una tétrica imagen, casi de desastre ambiental, en donde miles de peces orillaron luego de haber muertoⁱ. Un informe preliminar del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia destacó que el hecho se debió a *"la ausencia o disminución considerable del oxígeno disuelto en el agua"*, causado a su vez por la baja en el caudal y las altas temperaturasⁱⁱ.

Ahora bien, más allá de estas circunstancias meteorológicas muy especiales, lo cierto es que gran parte de la cuenca del Paraná y del Salado, reciben aguas de otros pequeños ríos y arroyos que atraviesan sectores industriales o agrícolas donde se vierten o eliminan desechos químicos que son nocivos para el ambiente y también para la vida y la salud de los humanos.

Un estudio reciente de la Universidad Nacional del Litoral encontró en la cuenca del Río del Paraná niveles record de plaguicidas, representando un peligro latente para animales, humanos y el ecosistema todoⁱⁱⁱ. Según la fuente periodística que aquí cito: *"Un estudio realizado por científicos de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) demostró que los peces del tramo inferior del río Salado -desde*



San Justo hasta la desembocadura en Santa Fe- están contaminados por un cóctel de nueve biocidas (insecticidas, herbicidas y fungicidas de uso masivo en cultivos transgénicos de la región) con índices récord a nivel mundial para organismos acuáticos. En algunos casos, los valores hallados en los ejemplares de sábalos (prochilodus lineatus) superan largamente el máximo de las ingestas diarias admisibles (IDA) para los humanos. La alta concentración de plaguicidas hallados significa un riesgo potencial por tratarse de un pez comercial de agua dulce que se consume localmente y se exporta a otros países para consumo humano.” Tal así, que “en el cien por ciento de los ejemplares muestreados se halló glifosato y ácido aminometilfosfónico (Ampa), el principal metabolito del herbicida glifosato. El segundo herbicida que se halló con más frecuencia en los músculos y vísceras muestreados fue el glufosinato de amonio que se dio en una proporción del 50% de los análisis, valores que ubican a los peces del Salado en el récord mundial de concentraciones halladas en organismos de biota acuática.”

Las muestras fueron obtenidas en el curso inferior del río Salado, cerca de la confluencia con el río Paraná, en inmediaciones de la ciudad Capital entre Diciembre de 2021 y Febrero de 2022.

Ahora bien, ha pasado ya más de un año desde la toma de estas muestras. Por tanto, resulta imperioso efectuar un nuevo control –en realidad, debería hacerse de forma periódica- sobre los principales cursos de agua que atraviesan la Provincia.

La presencia de estos químicos en las cantidades detectadas es altamente nociva para el medio ambiente, su flora y fauna, y para la vida y la salud humana. Por ello, en pos de defender la salud de los santafesinos –lo que resulta una manda según la carta magna provincial en su artículo 19- y de promover a un medio ambiente



armónico con el hombre –conf. ley provincial N° 11.717- es que debemos conocer cuáles son las condiciones actuales de los cuerpos de agua de donde se extraen alimentos y que resulta fuente de agua para potabilización. Todo, con el fin de lograr tomar las medidas que aseguren la protección ambiental y de la salud y vida humana.-

Es por todo esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/sequia-implacable-santa-fe-aparecieron-miles-peces-muertos-laguna.phtml>

ⁱⁱ <https://www.pagina12.com.ar/518478-confirman-que-los-peces-de-la-laguna-de-santa-fe-fallecieron#:~:text=La%20mortalidad%20de%20peces%20en,y%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20de%20la>

ⁱⁱⁱ <https://www.lacapital.com.ar/la-region/record-mundial-niveles-agrotoxicos-sabalos-la-cuenca-del-parana-n10045057.html>